



DECRETO # 493

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con los artículos 194 y 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Tepetongo, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Tepetongo, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 16 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 del mismo mes y año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3759/2019, de fecha 16 de octubre del 2019.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 MUNICIPIO DE TEPETONGO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	2,233,180	0	2,233,180	2,320,467	2,320,467	87,287
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	1,444,068	0	1,444,068	1,179,285	1,179,285	-264,783
Productos	43,507	4,422	47,929	13,437	13,437	-30,070
Corriente	43,507	4,422	47,929	13,437	13,437	-30,070
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	98,011	0	98,011	19,666	19,666	-78,345
Corriente	98,011	0	98,011	19,666	19,666	-78,345
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	37,009	0	37,009	2,774	2,774	-34,235
Participaciones y Aportaciones	27,946,932	7,193,777	35,140,709	37,371,466	37,371,466	9,424,534
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	300,000	0	300,000	0	0	-300,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	32,102,708	7,198,199	39,300,907	40,907,095	40,907,095	8,804,387

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	32,065,699	7,198,199	39,263,898	40,904,320	40,904,320	8,838,622
Impuestos	2,233,180	0	2,233,180	2,320,467	2,320,467	87,287
Contribuciones de Mejoras	1	0	1	0	0	-1
Derechos	1,444,068	0	1,444,068	1,179,285	1,179,285	-264,783
Productos	43,507	4,422	47,929	13,437	13,437	-30,070
Corriente	43,507	4,422	47,929	13,437	13,437	-30,070
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	98,011	0	98,011	19,666	19,666	-78,345
Corriente	98,011	0	98,011	19,666	19,666	-78,345
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	27,946,932	7,193,777	35,140,709	37,371,466	37,371,466	9,424,534
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	300,000	0	300,000	0	0	-300,000
Ingresos de Organismos y Empresas	37,009	0	37,009	2,774	2,774	-34,235
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	37,009	0	37,009	2,774	2,774	-34,235
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	32,102,708	7,198,199	39,300,907	40,907,095	40,907,095	8,804,387

*Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

C. SINFORIANO ARMENTA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE JESUS RIVAS DE LA TORRE
SINDICO MUNICIPAL

C. L. A. MARILYN MARGARITA LOPEZ REVELLES
TESORERO MUNICIPAL



H LEGISLATURA DEL ESTADO

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018
 MUNICIPIO DE TEPEHICO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
300 TESORERÍA	\$16,099,037	\$1,101,772	\$17,200,809	\$16,666,897	\$16,666,897	\$533,912
310 TESORERIA	\$16,099,037	\$1,101,772	\$17,200,809	\$16,666,897	\$16,666,897	\$533,912
400 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$10,714,201	\$9,383,102	\$20,097,303	\$18,990,050	\$18,990,050	\$1,107,253
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$10,714,201	\$9,383,102	\$20,097,303	\$18,990,050	\$18,990,050	\$1,107,253
600 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$6,800,000	\$6	\$6,800,006	\$6,072,991	\$6,072,991	\$727,015
510 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$6,800,000	\$6	\$6,800,006	\$6,072,991	\$6,072,991	\$727,015
700 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$1	\$0	\$1	\$0	\$0	\$1
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$1	\$0	\$1	\$0	\$0	\$1
800 DIF MUNICIPAL	\$1,072,965	-\$25,702	\$1,047,263	\$700,367	\$700,367	\$346,896
810 DIF MUNICIPAL	\$1,072,965	-\$25,702	\$1,047,263	\$700,367	\$700,367	\$346,896
800 PATRONATO DE LA FERIA	\$500,000	\$243,100	\$743,100	\$739,496	\$739,496	\$3,604
PATRONATO DE LA FERIA 2018	\$500,000	\$243,100	\$743,100	\$739,496	\$739,496	\$3,604
B10						
Total del Gasto	\$35,186,203	\$10,702,278	\$45,888,482	\$43,169,800	\$43,169,800	\$2,718,681

C. SINFORIANO ARMENTA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE JESUS RIVAS DE LA TORRE
SINDICO MUNICIPAL

C. I. A. MARILYN MARGARITA LOPEZ REVELES
TESORERO MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE TEPEYANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Código y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Ampliaciones (Reducciones)		Egresos		Pagados	Subsección
	Aprobado		Modificado	Devergado		
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
Servicios Personales	11,612,234	846,803	12,459,037	11,476,636	11,476,636	882,103
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,306,772	736,885	9,043,658	8,629,256	8,629,256	414,202
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,605,462	1,144	1,606,606	1,339,203	1,339,203	267,404
Seguridad Social	1,320,000	-63,866	1,256,134	1,255,637	1,255,637	497
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	360,000	-117,000	242,940	242,940	242,940	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	20,000	-10,400	9,600	9,600	9,600	0
Materiales y Suministros	4,076,360	283,158	4,359,518	3,856,768	3,856,768	402,760
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	390,000	-89,259	300,741	296,226	296,226	34,476
Alimentos y Utensilios	125,000	-35,234	89,766	73,467	73,467	16,300
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Laboratorio	664,250	151,613	815,863	658,611	658,611	157,152
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	42,000	85,948	127,948	102,324	102,324	26,624
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,972,110	207,725	2,179,835	2,166,091	2,166,091	13,744
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	62,000	16,260	78,260	78,260	78,260	1
Materiales y Suministros Para Seguridad	40,000	10,000	50,000	50,000	50,000	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	781,000	-94,755	686,245	631,792	631,792	154,453
Servicios Generales	7,569,304	702,601	8,271,904	7,962,216	7,962,216	309,688
Servicios Básicos	8,920,000	-12,423	8,907,577	8,624,399	8,624,399	82,763
Servicios de Arrendamiento	30,000	0	30,000	4,408	4,408	25,592
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	350,000	130,000	480,000	398,150	398,150	81,850
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50,000	28,462	78,462	64,592	64,592	13,870
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	76,000	6,000	82,000	60,676	60,676	21,322
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	8,702	8,702	8,700	8,700	2
Servicios de Tránsito y Viajes	50,000	3,000	53,000	27,426	27,426	25,574
Servicios Oficiales	982,500	539,260	1,521,760	1,488,095	1,488,095	33,665
Otros Servicios Generales	110,799	0	110,799	85,769	85,769	25,030
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,720,971	2,291,492	6,012,462	5,498,026	5,498,026	514,436
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	2,500,007	1,393,414	3,893,421	3,699,705	3,699,705	83,716
Subsidios y Subvenciones	20,964	1,000,000	1,020,964	698,000	698,000	322,964
Ayudas Sociales	1,110,000	-101,922	1,008,078	900,322	900,322	107,756
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	600,001	-107,295	492,706	392,706	392,706	1
Mobiliario y Equipo de Administración	100,000	105,416	205,416	205,416	205,416	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000	-10,000	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	390,000	-207,090	182,910	183,000	183,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	1	0	1	1	1	0
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	4,289	4,289	4,289	4,289	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	7,707,334	6,885,818	14,593,152	13,883,449	13,883,449	809,704
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	7,707,333	6,885,819	14,593,152	13,883,449	13,883,449	809,703
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1	0	1	0	0	1
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adebs)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	35,166,203	10,702,278	45,868,482	43,169,600	43,169,600	2,718,881

C. SINFORIANO ARMENTA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE JESUS RIVAS DE LA TORRE
SINDICO MUNICIPAL

C. LA. MARILYN MARGARITA LOPEZ REVELES
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$2,280,883.54	\$2,280,883.54	100.
2	ACCESORIOS	\$39,583.41	\$39,583.41	100.
2	DERECHOS	\$1,179,284.85	\$1,179,284.85	100.
3	PRODUCTOS	\$13,436.90	\$13,436.90	100.
4	APROVECHAMIENTOS	\$19,666.00	\$19,666.00	100.
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$2,774.48	\$2,774.48	100.
	SUBTOTAL	\$3,535,629.18	\$3,535,629.18	100.

	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES			
	PARTICIPACIONES	\$20,719,402.88	\$20,719,402.88	100.
	APORTACIONES	\$9,327,636.27	\$9,327,636.27	100.
	CONVENIOS	\$7,324,426.64	\$7,324,426.64	100.
	SUBTOTAL	\$37,371,465.79	\$37,371,465.79	100.

	TOTAL	\$40,907,094.97	\$40,907,094.97	100.
--	-------	-----------------	-----------------	------

Fuente: Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) y Estados de Cuenta Bancarios del Municipio de Tepetongo, Zacatecas.



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Tesorería	659650106	\$21,921,985.80	20,688,736.21	94.37
Feria	0593102156	\$741,510.93	\$741,510.93	100.
SUBTOTAL		\$22,663,496.73	\$21,430,247.14	

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2018	0366865178	\$5,086,964.90	\$5,086,964.90	100.
FONDO IV 2018	0364472853	\$4,263,554.43	\$4,263,554.43	100.
SUBTOTAL		\$9,350,519.33	\$9,350,519.33	

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
Fondo III 2017	0475750327	\$23,194.64	\$23,194.64	100.
Domo Programa 3X1 2017	0498956306	\$889,825.45	\$889,825.45	100.
Restauración Programa 3X1 2017	0498956324	\$265,510.48	\$265,510.48	100.
Cancha Programa 3X1 2017	0498956315	\$450,487.58	450,487.58	100.
Pavimentación Programa 3X1 2017	0498956333	\$1,124,159.14	\$1,124,159.14	100.
FISE 2018	0366865226	\$1,452,734.92	\$1,452,734.92	100.
SECAMPO	0498956379	\$699,201.76	\$699,201.76	100.
FISE 2018 (2)	0596102080	\$2,410,000.00	\$2,410,000.00	100.
Restauración 3 Templo de El Cuidado	0593102138	\$770,121.80	\$770,121.80	100.
FISE 2018 (3)	0596102080	\$786,137.07	\$786,137.07	100.
SUBTOTAL		\$8,871,372.84	\$8,871,372.84	

TOTAL		\$40,885,388.90	\$39,652,139.31	
-------	--	-----------------	-----------------	--



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

H LEGISLATIVO
DEL ESTADO

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del municipio de Tepetongo, Zacatecas, del ejercicio 2018.

PASIVO INFORMADO

	Saldo al	Movimientos de enero a diciembre 2018		Desendeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-17	Disposición	Amortización		31-dic-18
Pasivo Circulante					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,676,488.59	\$44,227,863.12	\$44,027,560.94	\$200,302.18	\$1,876,790.77
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	217,020.26	\$11,476,635.07	\$11,476,635.07	\$0.00	\$217,020.26
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$13,363.20	\$12,311,689.66	\$12,311,689.66	\$0.00	\$13,363.20
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	600,468.70	\$13,883,450.05	\$13,883,449.05	\$1.00	\$600,469.70
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	\$5,498,026.34	\$5,498,026.34	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$845,636.43	\$1,058,062.00	\$857,760.82	\$200,301.18	\$1,045,937.61
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,105,950.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,105,950.75
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	1,105,950.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,105,950.75
TOTAL	\$2,782,439.34	\$44,527,863.12	\$44,027,560.94	\$500,302.18	\$3,282,741.52

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio de Tepetongo, Zacatecas, correspondientes al ejercicio 2018.



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$151,008.36	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$151,008.36	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	92.99	En promedio cada empleado del municipio atiende a 92.99 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	12.46%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$11,476,635.07, representando un 12.46% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$10,204,633.46.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	48.24%	El Gasto en Nómina del ente representa un 48.24% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	17.98%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 17.98%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	31.86%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 31.86% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	5.34%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$1.17	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.17	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	28.99%	Los deudores diversos representan un 28.99% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	14.58%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 14.58% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 85.42% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	98.08%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	3.91%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 3.91% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	4.09%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 4.09% de lo estimado.	

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-5.92%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 5.92% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	5.46%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 5.46% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	32.16%	El municipio invirtió en obra pública un 32.16% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel aceptable.	a) Positivo: mayor a 50%
				b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$2,262,705.33	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$43,169,800.30, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$40,907,094.97, lo que representa un Déficit por \$2,262,705.33, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	142.59%	El monto asignado del FISM por \$5,041,536.05 representa el 142.59% de los ingresos propios municipales por \$3,535,629.18.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	36.31%	El monto asignado del FISM por \$5,041,536.05, representa el 36.31% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$13,883,449.05.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	120.30%	El monto asignado del FORTAMUN por \$4,253,190.00 representa el 120.30% de los ingresos propios municipales por \$3,535,629.18.	

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	77.18%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$3,282,741.52, que representa el 77.18% del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,253,190.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	4.31%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$34,598,131.95, del cual se observó un monto de \$1,492,774.21, que representa el 4.31% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	100.0%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$1,492,774.21 del cual no solventó importe alguno.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	7	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 7 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$1,492,774.21	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	10	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 10 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018</i> (100 % ejercido del monto asignado)	100%	Del monto asignado del FISM por \$5,041,536.05 se ejerció el 100% al 31 de diciembre del ejercicio 2018.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	12.93%	La inversión aplicada en pavimentos y obras similares al 31 de diciembre de 2018, fue por un importe de \$651,887.99, que representa el 12.93% del monto total ejercido del FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	27.3%	La inversión aplicada a la cabecera municipal al 31 de diciembre de 2018 fue por un importe de \$1,376,858.56, que representa el 27.3% del monto total ejercido del FISM.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2018 del municipio de Tepetongo, Zacatecas Información de Auditoría proporcionada por el municipio.



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (0% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	0%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,253,190.00 al 31 de diciembre de 2018, no se destinaron recursos para el pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (24.77% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	24.77%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,253,190.00 al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 24.77% de los recursos para el rubro de seguridad pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (66.16% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	66.16%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,253,190.00 al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 66.16% de los recursos para el pago de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (9.07% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	9.07%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,253,190.00 al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 9.07% de los recursos para el pago de Otros Rubros
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018</i> (100% ejercido del monto asignado).	100%	Del monto asignado al FORTAMUN por \$4,253,190.00 se ejerció el 100% al 31 de diciembre del ejercicio en revisión,
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	0%	El Municipio no destinó recursos para el pago de Obligaciones Financieras y por ende tampoco destinó recursos para el pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i> .	N/A	El Municipio no proporcionó información respecto a este indicador.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2018 del municipio de Tepetongo, Zacatecas Información de Auditoría proporcionada por el municipio.



c) Resumen de indicadores

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del municipio de Tepetongo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

d) Servicios Públicos

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre los servicios públicos del municipio de Tepetongo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Tepetongo, Zacatecas.



H LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.37
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.84
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.25
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.39
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.40
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.40
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.52
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.17

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1584/2020 de fecha 08 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	17	6	11	9	IEI	0.0
				2	REC	
Recomendaciones	9	2	7	7	REC	
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	2	0	2	2	SEP	
TOTAL	28	8	20	20	N/A	0.0

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales



RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/47-003-01, RP-18/47-005-01, RP-18/47-006-01, RP-18/47-009-01, que no implican monto.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Municipio de Tepetongo, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Tepetongo, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/47-003-01, RP-18/47-005-01, RP-18/47-006-01, RP-18/47-009-01, que no implican monto.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**

SECRETARIA

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO



**H LEGISLATURA
DEL ESTADO**